

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN VIRTUAL 11-SO-2020)**

DR. RONCEROS: Buenas días Señores Consejeros, buenos días con todos, en primer lugar un abrazo a Leonardo Rojas, lo sentimos mucho Leonardo, su papá falleció y estamos muy apenados por eso, un abrazo Leonardo.

DR. ROJAS: Muchas gracias Doctor, por las palabras y por las expresiones de tanto cariño por varios miembros de la Facultad y del Consejo. Muchas gracias.

DR. RONCEROS: Ok. Vamos a dar inicio al Consejo es un Consejo bastante corto, hablaremos de algunas cosas adicionales también, pero vamos a empezar Rocío con la lista por favor.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, pasamos lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	JUSTIFICA (clases)
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	AUSENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	AUSENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. CORNEJO: No obstante, no están los estudiantes, tenemos cuórum Señor Decano.

DR. RONCEROS: Muy bien, entonces empezamos Rocío.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. MARÍA JOSEFA ARCAJA MONCADA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. ANITA LUJAN GONZALES	Responsable de la Unidad de Responsabilidad Social
Estud. VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estud. MIRELLA CARRILLO GARCIA	Centro Federado de Nutrición
Estud. CARLOS SEGURA LLACTAHUAMANI	Secretario General Centro de Estudiantes de Medicina
Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria Centro Federado Tecnología Médica
Estud. PEDRO CARDENAS VILCA	Secretario Centro Federado de Enfermería
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 08 de julio de 2020.
(Se remite al correo 26 de julio 2020)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°131-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020.

2 DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios Virtuales	Expedito para optar el Diploma	Alumnas
17, 18,19-VDIYP-2020	Gestión de la Calidad en Salud	Leyla Quiñonez Chira
		Natalie Gabriela García Cam
		Susan Nathali Bernui Salas

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N°132-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 PRESUPUESTO INICIAL PROCESO DE ADMISIÓN – POSGRADO

Oficio N°000042-2020-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicita aprobación del Presupuesto Inicial para el Proceso de Admisión al Programa de Segunda Especialidad para Obstetras 2020 que se desarrolla del 01 de enero al 31 de agosto de 2020.

DRA. CORNEJO: No sé, si alguien de Obstetricia pudiera explicar el ingreso o el desarrollo de este proceso de admisión, porque dice 01 de enero al 31 de agosto del 2020.

DR. RONCEROS: Rocío, hay que dejarlo pendiente, si es que no está el Dr. Matzumura, todavía no se ha incorporado, apenas llegue le pedimos que nos informe.

DRA. CORNEJO: Ok.

2.3 REGULARIZACIÓN DE CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Oficio N°000022-2020-EPTM-FM/UNMSM, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita en aras de regularizar la Creación de la Escuela conformada por sus cuatro Áreas:

- Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- Terapia Física y Rehabilitación
- Radiología
- Terapia Ocupacional

Históricamente tan solo cuentan con un Acta de Consejo de Facultad de Medicina San Fernando de la **Sesión Extraordinaria del 1° de diciembre de 1966**, cuya **Orden del Día** fue **1.- Normas Generales de Organización de la Escuela de Tecnología Médica**; y fue justamente donde se aprobó las normas de organización y funciones de esta nueva carrera universitaria, aparentemente, en esa época no se acostumbraba a emitir Resoluciones para tales fines.

Posteriormente debido a desmanes políticos, la carrera fue cerrada y declarada en extinción, pero cuenta con otro documento que data de la “reapertura” de la Escuela “el 31 de octubre de 1972 la Universidad emite la **Resolución Rectoral N°37735** mediante la cual declara reabierto el funcionamiento del Programa Académico de Tecnología Médica, basado, a su vez, en la **Resolución 1123-72-CONUP** del 13 del mismo mes mediante la cual amplía los términos de la **Resolución N°173-70-CONUP**”.

En 1977 el Consejo Universitario de UNMSM reconoce la denominación de título como Tecnólogo Médico con mención en la especialidad.

1980 -1981 sucede su segunda gran reestructuración curricular, la UNMSM aprueba el proyecto de reestructuración académica – administrativa del Programa de Tecnología Médica mediante **Resolución Rectoral N°62550** del 11 de diciembre de 1980, convirtiéndose en carrera larga con una duración de 10 semestres académicos (5 años), un año de internado, otorgando el grado de Bachiller y el título profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en el Área respectiva.

El 25 de diciembre de 1983 se promulga la Ley Universitaria No 23733, restableciendo el régimen de Facultades; cuyo estatuto reconoce e incluye a Tecnología Médica como Escuela Académico Profesional integrante de la Facultad de Medicina. Este correlato, da cuenta de la iniciación, vigencia y permanencia de la Escuela Profesional de Tecnología Médica en la Facultad de Medicina.

DR. RONCEROS: Rocío, ¿Están solicitando una Resolución de Decanato?.

DRA. CORNEJO: Si, para hacer un poco de antecedentes, con el fin de acreditación, uno de los estándares en el modelo anterior pedía la resolución de haber sido creada la Escuela o la carrera, entonces ahí nos dimos cuenta de que Enfermería no tenía una resolución de creación, entonces se hizo una resolución de decanato, se ratifico con rectoral, pero en esa resolución se pedía que se formalizara la fecha de creación, porque tiene que haber una fecha de creación y en el caso de Enfermería se tomo en cuenta la firma del Convenio Tripartito entre la OPS, la Universidad y el Ministerio de Salud; en el caso de Obstetricia ocurrió lo mismo, tuvo también que hacer un trámite, un trámite bastante largo, en primer lugar, ponían la fecha en la que se había creado la Escuela de Partos de la Maternidad de Lima, pero había una segunda fecha en la que la Universidad de San Marcos la incorpora como Escuela de Obstetrices en esa época y esa ha sido la fecha que se ha tomado en cuenta, me parece para su RR, no la fecha en la que comienza la Escuela de Partos, entonces Tecnología Médica, no llego a hacer esta Resolución, pero lo que yo no veo ahí es la fecha en la que se supone fue creada, no, no encuentro claridad en eso, entonces tendríamos que aprobarla ahora y que con cargo a dar cuenta, luego que el profesor nos diga...

DR. RONCEROS: Pero Rocío, el primero de diciembre de 1966...

DRA. CORNEJO: Esa podría ser...

DR. RONCEROS: Claro, ahí esta, solo cuenta con un Acta de Consejo de Facultad de Medicina de San Fernando del 1° de diciembre, Normas Generales de Organización de la Escuela de Tecnología Médica y fue donde se aprobó la Normas, yo creo que eso, porque el otro es reapertura de algo en el 72 ¿no?.

DRA. CORNEJO: Si, si, reapertura.

DR. RONCEROS: ¿No está ahí José Paredes?.

DRA. CORNEJO: No, no está.

DR. RONCEROS: Ya. Con cargo a consultarle a Paredes, tomaríamos como la fecha el 1° de diciembre, por favor si alguien está, tiene alguna observación. Aprobado.

ACUERDO N°133-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REGULARIZAR LA CREACIÓN DE LA ESCUELA CONFORMADA POR SUS CUATRO ÁREAS: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL; TOMANDO COMO BASE EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 1° DE DICIEMBRE DE 1966 “NORMAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA”.

2.4 RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Se recibe vía correo electrónico por parte de la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición; la solicitud del estudiante **OMAR EUGENIO CUEVA LLONTOP**, con código de matrícula N°18010199, perteneciente a la Escuela Profesional de Nutrición, quien por motivos de salud desea retirarse de la asignatura Microbiología y parasitología correspondiente al 2020-1, por lo que solicita rectificación de matrícula de manera excepcional y por única vez.

DRA. CORNEJO: El período de rectificación ya paso y por eso es que este es un caso especial, no sé, si Doris podría hacer la explicación.

DRA. DELGADO: Si, buenos días con todos Señores Consejeros. Si el estudiante tiene un diagnóstico de salud mental, esquizofrenia, que esta controlado y él manifiesta que todavía no puede, o sea se ha matriculado en todas las asignaturas, pero manifiesta que quiere retirarse de una de ellas, porque le genera

mucho estrés que es esa asignatura, en este caso, por ser un problema de salud que presenta el estudiante, se ha pedido excepcionalmente que se haga la rectificación, no sé si puede ser aprobado.

DR. RONCEROS: Doris, ¿estas adjuntando el certificado médico?.

DRA. DELGADO: Si tiene.

DRA. CORNEJO: Tiene un carnet de discapacidad Doctor, tiene un carnet oficial de discapacidad.

DRA. DELGADO: Si tiene su...

DR. RONCEROS: No, pero el certificado médico, este es un tema de salud.

DRA. DELGADO: No ha adjuntado...

DRA. CORNEJO: No ha adjuntado porque, bueno ahí en el certificado, ahora yo sé por Doris que el tema es de salud mental, pero, él en su solicitud solamente habla que tiene un diagnóstico y da el código del diagnóstico, no dice que.

DRA. DELGADO: Si F20.

DR. RONCEROS: Y eso está en el carnet ese que me explicas, ese código.

DRA. DELGADO: Si.

DRA. CORNEJO: Si en su carnet, si está ahí.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N°134-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2020-1 DE MANERA EXCEPCIONAL Y POR ÚNICA VEZ DEL ESTUDIANTE OMAR EUGENIO CUEVA LLONTOP, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°18010199, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN, QUIEN POR MOTIVOS DE SALUD NO PODRÁ LLEVAR LA ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Ya. Yo quiero hacer varios informes relacionados con varias cosas ¿no?, el primero de ellos es con respecto al internado ¿no?, se ha estado discutiendo con ASPEFAM, se ha formado una mesa de trabajo con el Ministerio y esto involucra no solamente a la Escuela de Medicina, sino involucra a todas las Escuelas ¿no? hay una...

DR. ROJAS: Doctor, Dr. Ronceros...

DR. RONCEROS: Si, sí.

DRA. CORNEJO: Leonardo sí.

DR. ROJAS: Si, disculpen lo que pasa, no podía ingresar, pienso que este alumno con el diagnóstico que tiene, es responsabilidad de la Facultad, de que reciba apoyo especializado, al no conocer nosotros si tiene un tratamiento adecuado, quien es el médico tratante y que está recibiendo, es obligación de la Facultad, al menos tener un informe médico por parte de la Clínica Universitaria o quien se disponga, no vaya a ser que el alumno tenga algún problema posteriormente y nosotros tomando conocimiento de que tiene este problema el alumno y nosotros no habiendo hecho nada, somos responsables de la salud y no solamente del alumno, sino del resto de sus compañeros.

DR. RONCEROS: Claro, si nosotros lo que vamos a hacer es autorizar esa corrección en la matrícula y derivarlo a la clínica, la solicitud y derivarlo a la clínica, si eso es correcto.

DRA. DELGADO: Correcto tomo conocimiento. Solamente para agregar Doctor, si la Clínica tiene conocimiento del caso, pero no tiene un seguimiento, ha enviado la Clínica el año pasado cuando estuvo en primer año, diré en segundo año de la Escuela que no llevo a estudiar todo el año, pero la Clínica le hizo un seguimiento y el estudiante estuvo internado, después de nuevo se ha recuperado y este año esta retomando sus estudios, pero no tiene un seguimiento actual, pero estuvo, la Clínica, si le hizo un seguimiento el año pasado.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Muy bien. Entonces, les contaba que he estado el fin de semana último viendo el tema con ASPEFAM, con el Ministerio de Salud, el reingreso de los internos al internado, no en los hospitales, sino en las áreas de salud ¿no? de los primeros niveles de atención, entonces hay el planteamiento de empezar el primero de setiembre ¿no?, hay un grupo de universidades que están en la disposición de hacer esto, hay otro grupo, todas quieren empezar en diferentes momentos y viendo algunas condiciones ¿no? sobre todo las condiciones sanitarias, aquellas que están en las regiones donde hay más problemas, se van a retrasar seguramente, pero la decisión de ASPEFAM, seguramente de todas las Escuelas es que vamos a terminar en el mismo momento o perdón no vamos a empezar en el mismo momento, sino vamos a empezar el SERUM en el mismo momento, que es uno de los planteamientos para nosotros más importantes ¿no? independientemente de cuanto dure el internado o cuando empiece cada Facultad, todos terminaremos de la misma manera, en el mismo momento para empezar el SERUM en el mismo momento y que no se perjudiquen algunas Facultades que tienen problemas sobre todo la de las regiones más afectadas, ese es un punto.

El segundo punto es que se tiene que elaborar un syllabus y un programa diferente que tenemos, el programa que tenemos en el internado difiere mucho de las condiciones en las cuales estamos actualmente ¿no?, entonces eso era presencial, ahora también va a ser presencial, pero era en hospitales de Nivel III, II-II en los cuales el alumno desarrollaba sus actividades de una manera diferente, adicionalmente a esto, era en sitios especializados, se hacían rotaciones, pero lo que tenemos que hacer es reformular un poco el programa, reformularlo en las condiciones actuales para mirar que se debe hacer, nosotros le estamos pidiendo, les vamos a pedir oficialmente a todos los Directores de Escuela que vayan trabajando en este tema para ver como se va a modificar el programa, cuáles son las nuevas competencias y ver las condiciones de inicio del internado; ese es el punto académico se los estamos encargando a los que deberían de desarrollarlo que son los Directores de Escuela con su Comité de Gestión.

El otro punto es, el tema en que sitios se va a ir, los estudiantes Carlos Valdivia, Evelyn Peña, nosotros hemos estado en constante conversaciones con ellos, ellos han estado, Carlos Valdivia es el dirigente principal de los internos, el representante nacional y Evelyn es la delegada de internado y ellos han estado trabajando el tema de cuáles son los sitios donde irían, cuáles son los puntos, las áreas, los servicios de salud a donde ellos irían y lo han elaborado de tal manera que se dividen en las cuatro DIRIS en Lima, lo más cercano a la casa de los chicos para que en la medida de lo posible eviten el transporte público ¿no? y puedan dirigirse a pie, en bicicleta que se yo, de alguna manera que impida el transporte público, eso lo deberíamos tener, Evelyn yo hable con ella el viernes creo la última vez y ella me dijo o con Carlos Valdivia hable creo si el viernes o el lunes y ellos me dijeron que ya estaba casi concluido, entonces yo les pedí adicionalmente que hicieran eso y hoy día con Manuel Núñez, con el Dr Shimabuku y con los cinco Directores, vamos a mirar el contrato de los profesores, el contrato de los profesores es importantísimo para poder asegurar que ellos tengan esta tutoría que debe haber en cada uno de estos sitios, este es el segundo punto.

El tercer punto, son los equipos de protección personal, nosotros habíamos previsto comprar, el Ministerio va a dar los equipos de protección personal, pero ellos lo han delimitado a tres o cuatro cosas, porque consideran que el sitio donde van a ir los chicos no tiene las condiciones como para usar algunas de las medidas que estaban pidiendo ¿no? entonces ellos lo que van a proporcionar seguramente es el mandilón, la mascarilla de tres pliegues y alguna cosa adicional, nosotros lo que estamos haciendo y ya iniciamos la gestión, ya enviamos el documento, es la compra de mascarilla N95, hemos pedido también, no la compra, sino estamos hablando primero de presupuestarlo, N95, KN95, mandilones, protectores de zapatos, protectores de cabello, de cabeza y el mandilón, todos ellos con las especificaciones que esta haciendo el Ministerio de Salud, ¿Cuál ha sido el problema que hemos encontrado? primero que ningún establecimiento está vendiendo equipos o protectores de salud si es que no se compra a través de Perú compra, Perú compra es un organismo oficial del Ministerio y solamente se pueden comprar estos materiales a través de ellos, ¿Por qué razón? ustedes han visto lo que paso con la policía y que esas compras que se hicieron, resultaron ser pues compras con muchos problemas, con mucha corrupción, entonces hemos enviado nosotros la solicitud con las especificaciones técnicas para que se compre a través de este sistema.

¿Cuál es el otro problema que es serio? y se los digo porque es realmente problemático, no hay nadie que hayamos encontrado ahorita, que venda N95 y una empresa privada que lo vendía directamente, pero que no puede hacerlo con una entidad del Estado, esta cotizando a sesenta soles cada mascarilla N95, eso

significa casi un millón de soles para los quinientos internos de las cinco Escuelas entregándoles cuatro mascarillas al mes, entonces, pero todo eso está en el nivel central ahora para su adquisición, entonces ese es el marco en el cual nos estamos manejando y un punto adicional es que el ingreso básicamente depende también, no digo, no también, sino básicamente depende de la voluntad del interno de aceptar estas condiciones o no aceptarla, ¿no? esas son las cosas que se han estado conversando en este fin de semana para ver como vemos las posibilidades del acceso al internado.

Lo que quiero decirles es que nosotros igual vamos a seguir trabajando, para que todas las condiciones del acceso al internado estén dadas, o sea los Directores de la Escuela a través de la Vicedecana van a tener la responsabilidad que en la próxima semana tienen que entregar un programa y un syllabus adaptado a las condiciones y a la nueva realidad, los alumnos, los estudiantes ya tienen la geolocalización, ya tienen determinado donde están los puntos donde se puede ir, ya tienen también los profesores que deberíamos contratarlos, ese proceso se va a iniciar inmediatamente y además podríamos como al inicio de la gestión se propuso que el internado sea, estén en el internado de estas sedes las cinco Escuelas, no, estar el interno de medicina, el interno de tecnología, es decir, las cinco Escuelas estar desarrollando integralmente un programa de internado que era un poco lo que nosotros pretendíamos al inicio de la gestión y que no se pudo lograr y que parece que esta pandemia lo está haciendo.

Manuel Núñez vamos a tener una reunión con el encargado de recursos humanos del Ministerio Ricardo Huamán y vamos a tener una reunión también con los cuatro encargados de las DIRIS para de una vez comenzar a separar los espacios y tenerlos reservados para nosotros, no hay que olvidar que la Ley de CONAPRES en su artículo más importante dice que la primera Universidad que elige campos clínicos es la universidad de la región más antigua y esa somos nosotros, entonces todo esto, todo este marco que les estamos diciendo, ya está preparado o va a estar preparado, siempre depende de las condiciones y de las decisiones que se tomen, que no es decisión del Decano, ni de Consejo de Facultad, ni de la Gestión, es una decisión también y fundamentalmente de los internos su regreso a eso; podríamos de repente no regresar en setiembre y regresar en octubre y acondicionaríamos todo para que esto transcurra de esa manera, yo el día viernes converse con el Dr. Oswaldo Zegarra, el presidente de SUNEDU y le planteo la posibilidad en mérito a la autonomía universitaria que nosotros tenemos desde el punto de vista académico para elaborar un programa que permita al interno culminar sus nuevas competencias, en períodos seguramente diferentes al que teníamos anterior, pero todo eso, es parte de la discusión, entonces ese es un punto y es importante, yo lo someto a la discusión a ver, para ver que opinan, que otras posibilidades hay, que es lo que están pensando ustedes. Adelante.

DR. SHIMABUKU: Puedo hablar Señor Decano.

DR. RONCEROS: Dr. Shimabuku adelante.

DR. SHIMABUKU: Buen día, buen día con todos. Efectivamente esos puntos que ha tocado el Señor Decano, también los hemos visto en la mañana de hoy, que tuvo reunión con los Coordinadores de Internado con los Coordinadores de Internado de los hospitales más grandes ¿no? para ir viendo lo de las competencias, es muy importante, creo que en estos días tienen ellos que trabajar mucho, en estos días para ver el programa que van a efectuar en primer nivel de atención, esto va paralelo también a lo que está trabajando el comité de internado porque probablemente van a ir los externos a los mismos lugares que están yendo los internos junto con las otras Escuelas, eso es lo que están trabajando en estos momentos, también necesitamos para el viernes probablemente el Sr Peña que tuvo una reunión hoy día nos va a presentar ya la geolocalización ya exactamente ¿no? donde van a ir porque tenemos el número para Lima Norte, Lima Centro y Lima Sur y para Lima Este ¿no? pero necesitamos ya localizarlo, por ejemplo tenemos un centro de salud de Chacra Colorada que queda aquí en Jr. Carhuaz, cuantos médicos hay ahí ahora, ahí hay docentes ahí o no hay docentes, que programa tienen de atención ahora, es doce horas, dieciséis horas, todo eso tenemos que verlo ya casi inmediatamente para poder hacer la distribución, el trabajo que hacíamos antes en la Escuela era eso, justamente todos los años, buscábamos esos hospitales de acuerdo con la demanda que había de los internos, buscábamos las plazas para cada sede, es exactamente igual ahora, solamente que antes teníamos seis u ocho meses para buscar las plazas, ahora tenemos más que dos o tres semanas para hacerlo, pero lo vamos a hacer; en contrato docente si estábamos un poquito falto de información ¿no? pero si ya el Señor Decano ha dicho que vamos a contratar docentes para las sedes de salud que no lo tienen entonces ya podemos asegurar que esa parte también se va...

DR. RONCEROS: Dr. Shimabuku, un ratito, con respecto a ese punto ¿no? se van a contratar los docentes que sean necesarios para cumplir con la finalidad, pero también tienen que ser los directores por favor, si los

Directores de Escuela, muy, muy específicos en esto, porque tampoco es que vamos a contratar a toda la posta o todo el servicio de salud ¿no?...

DR. SHIMABUKU: No, no, no.

DR. RONCEROS: Tenemos que contratar a aquella persona que se necesite para poder cumplir con la función, no se olviden un período complicado económicamente, pero si se necesitan se va a contratar, se va a hacer el esfuerzo para que esto transcurra sin mayores problemas. Adelante Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Claro, por lo menos uno, un docente contratado en cada Centro de Salud, donde haya pues internos de otras Escuelas también, tienen que dirigir todo ¿no? ahora la otra cosa es lo que ha hablado recientemente los EPP claro que es complicado, eso que es de dinero ¿no? seguramente yo también tengo que asegurar bien las EPP para que no haya ningún contagiado, porque seguramente van a ir pacientes con síntomas respiratorios, algunos de los cuales pueden ser asintomáticos y pueden transmitir la enfermedad, esto también esta dentro de las conversaciones que tienen con los internos, entonces ahora lo que tenemos que hacer es que antes del 15 de agosto tenemos que tener fijados claramente las vacantes que hay en las sedes de primer nivel de atención, la distribución más o menos de cómo van a ser y claro hemos repetido nuevamente que vayan a sitios que estén cerca de sus casas, que no usen transporte público, pueden usar un mototaxi, bueno ahí no se puede hacer nada frente a eso ¿no? pero si que estén cerca, caminar quince cuadras o veinte cuadras, no creo que sea demasiado problema para ellos ¿no? así es que, en esa parte si tenemos que asegurar la seguridad porque el transporte público ha sido uno de los focos de infección y sigue siéndolo probablemente a pesar del uso de las mascarillas facial ¿no? eso ya es un aspecto, yo creo que ya estamos andando ya, yo he pedido hoy día a la Dra. Carhuana con el grupo de internado, que por favor ya estén haciendo el programa, las competencias que deben haber ¿no? para poder abrir este asunto a los estudiantes y ya el viernes tendremos algo más adelante ¿no? le he pedido por favor que hagan sesión del comité de internado permanente, porque no podemos perder ni un solo día, tenemos que ir avanzando con eso, yo formo parte de la comisión en el último lugar, pero si formo parte de la comisión para que ellos vean que también el Director está interesado en que funcione esta parte de internado ¿no? ahora, casi voy repitiendo lo que ha dicho el Señor Decano, hay una cosa adicional tenemos la otra semana seis, siete de agosto la visita de SUNEDU de la parte...

DR. RONCEROS: Un ratito Doctor, eso lo pasamos para más adelante.

DR. SHIMABUKU: De acuerdo.

DR. RONCEROS: Yo quería decirles solamente que Yo quería decirles solamente que al interno que desea ir se le va a entregar lo siguiente, se le va a entregar cuatro mascarillas, ojalá que sean las N95 y les voy a enviar los estudios que hay con respecto a la conservación, va a haber un curso primero se va a dictar seguramente la segunda semana de agosto, un curso que implica varias cosas, medidas de bioseguridad, conservación de los EPP, es decir, hay cuatro o cinco módulos que no me acuerdo cuales son, pero esos son los más importantes, hay un estudio muy importante que ha salido en una revista de impacto, una Q1 con respecto a la conservación de los equipos de bioseguridad y ellos hablan de las mascarillas N95 para conservarlas y se conservan de la siguiente manera, eso es lo que ha demostrado el estudio, les entregan a cada persona, a cada personal de salud cuatro mascarillas, las cuales se utilizan secuencialmente, o sea el día lunes la número uno, el martes la número dos, el miércoles la número tres, el jueves la número cuatro y el viernes vuelven a utilizar la uno, con esto se ha permitido que esas cuatro mascarillas en lugar de durar una semana, duran ochenta días se conservan en bolsas de papel, no se les echa alcohol, se tiene de una forma que esta explicada ahí perfectamente de cómo debe de ser conservada, entonces eso les voy a mandar la publicación que es muy interesante para que se mire, porque eso también hay que ser muy cuidadosos en el uso, pero que se le va a entregar a la persona, al interno, se le va a entregar cuatro mascarillas, ojalá que sean las N95, se les va a entregar mascarillas de tres pliegues quirúrgicas, se les va a entregar un protector facial, un protector de cara ¿no? se les va a entregar el gorro de pelo, se les va a entregar el mandilón y se les va a entregar la conservación de protectores de zapatos, entonces con eso creo que estamos bastante bien cubiertos para este tema. Ok. ¿Alguna otra intervención por favor?

DR. DE VINATEA: Si, yo quisiera opinar.

DR. RONCEROS: Adelante, adelante José.

DR. DE VINATEA: Buenos días con todos. Creo que es interesante el balance que hay que mantener entre la necesidad de empezar el internado, una necesidad me imagino que un entusiasmo muy grande de los alumnos y la seguridad, este es un balance que hay que mantener, si nos vamos solo por seguridad, este es un balance que tendríamos que empezar por el internado, en dos o tres años probablemente, si nos ponemos muy exigentes en la parte de seguridad, si ponemos en el otro extremo, podemos cometer el error de empezar antes de cuando se debe, entonces yo tengo algunas preguntas, uno ¿Quién es el que toma la decisión? lo toma las universidades, lo toma la SUNEDU, lo toma el Rectorado, lo tomamos nosotros, ¿Quién es el que toma las decisiones?; segundo si estas decisiones están asesoradas, están digamos avaladas por alguna sociedad científica, de infectología, medicina interna, epidemiología, alguien que diga “sí, luz verde”; tercero, tratar de no descubrir la pólvora, sino buscar en otros países como están haciendo, como están los internos en otros países, en otros países parecidos a los nuestros ¿no? un poco copiar; cuarto, que nivel de seguro social o de seguro van a tener los internos, en la eventualidad que caigan enfermos o que haya que descartarle que tengan el Covid, yo creo que esos son los puntos que deberíamos de conversar para poder hacer una buena decisión ¿no?.

DR. RONCEROS: A ver, contestando algunas preguntas José. El primero como voy a volver a repetir nosotros estamos dando las mejores condiciones para el retorno, pero el retorno no depende del Decano, ni del Consejo de Facultad, ni del Rector, depende básicamente del interno, el interno va a tener que firmar un consentimiento informado aceptando regresar a las condiciones, porque básicamente es eso el Decano no puede imponer al interno a regresar, porque si él considera que no están las condiciones apropiadas o que si el EPP no es el adecuado no tiene porque regresar, entonces esperara hasta el próximo año para ver las condiciones de retorno y retornara el próximo año seguramente habrán algunas dificultades en ese momento, pero ese es una decisión personal, en algunas universidades, en algunas otras universidades están pidiendo inclusive que los padres de familia firmen el consentimiento junto con sus hijos para el retorno, en algunas otras universidades, pero eso lo veremos más adelante, ese es uno de los puntos.

El segundo punto es ¿quiénes han autorizado el retorno? El retorno está autorizado por el MINEDU y por el Ministerio de Salud, porque consideran que las condiciones en las cuales se van a desenvolver en el centro de salud son las condiciones que tienen en el resto de la población, o sea, fuera de ir al hospital y entrar al hospital a un sitio Covid puro donde las posibilidades de infectarse son altísimas, el resto de la población tiene las mismas condiciones, los mismos problemas de infectarse, uno no sabe a qué paciente está enfrentando, o sea muchos dicen “pero, si voy al centro de salud todos van a ser Covid”, se puede enfrentar una Covid en cualquier sitio en el ómnibus, en el mercado, bueno, en cualquier sitio, entonces, ese ha sido el principal elemento a tomar en cuenta por MINEDU y por el Ministerio de Salud, ambos lógicamente también han dicho la universidad también tiene que decir su verdad ¿no? eso lo estamos diciendo nosotros, pero los alumno son parte de esa opinión y de esa decisión, yo creo que es la principal, el principal elemento decisor acá es el estudiante, ¡Ah! con respecto a la tercera pregunta por favor José.

DR. DE VINATEA: ¿Si tienen algún tipo de seguro?

DR. RONCEROS: ¡Ah!, el SIS, el seguro es el SIS no sé si es el de mejor calidad o solamente es el SIS, pero hay un SIS que están ya todos los alumnos están inscritos en eso ¿no? hace tres meses atrás nos pidieron la lista de los internos y los internos han sido asociados al SIS, al SIS del Ministerio de Salud.

DR. DE VINATEA: Esa decisión que ha tomado la SUNEDU, está basada en alguna sociedad científica que lo avale.

DR. RONCEROS: No, que yo sepa no, que yo sepa no ha habido un estudio de esa naturaleza, ahora ¿Qué pasa con los otros países? Una buena parte de ellos está con los internos trabajando, trabajando, haciendo tipo de labores diferentes a las que hacían habitualmente, ahora también es cierto de que la cantidad de contagios y la cantidad de hospitales que están siendo hospitales Covid puro, somos en el Perú ¿no? el Perú es uno de los sitios más afectados en todo el mundo, no solamente en Latinoamérica, sino en todo el mundo, pero nosotros en varias otras regiones los internos siguen trabajando, siguen haciendo sus actividades con las debidas protecciones, en lugares que no son Covid etc., etc., pero siguen haciendo algunas actividades, finalmente la decisión va a ser básicamente del interno ¿no?.

DR. MECHAN: Quisiera intervenir.

DR. RONCEROS: Si, primero Margot Quintana y después el Dr. Mechan. Margot adelante.

DRA. QUINTANA: Gracias Doctor, estimados consejeros. Realmente esta decisión es muy seria y el hecho de dejar que el estudiante decida, también es muy por así decir es casi como de alguna forma parte de SUNEDU y de todo eso, es lavarse las manos, me parece a mí que si no hay un estudio muy serio o al menos se tiene que dar toda la información necesaria al estudiante, al interno para que tome decisiones pero con conocimiento de causa y a lo que se está arriesgando, si bien a nivel del primer nivel de atención hay menos posibilidades definitivamente de contagio que en los hospitales que es una... para que los jóvenes no se atrasen, también sería muy importante que tanto el Ministerio como SUNEDU asistan mayor información para que los jóvenes tomen decisiones, pero sabiendo obviamente a que es lo que se exponen definitivamente los jóvenes están muy decididos en empezar y no retratarse más tiempo, sin embargo, creo que como Universidad tenemos que tomar todas las medidas para informar al joven a que es lo que se está exponiendo y presentando, el hecho de que haya una buena, se les ofrezca todo ese equipo, material de protección realmente es muy bueno porque va a requerir va a necesitar y que le facilite la institución, nuestra Universidad, luego considero que cada Escuela tiene que reunirse con su Comité de Gestión y con los profesores que están trabajando en las prácticas preprofesionales y tomar decisiones también, considero que un mes de preparación puede ser muy corto, solamente tenemos agosto para empezar en setiembre, tal vez pienso que lo mejor que lo que usted propuso, sería empezar en octubre, pero prepararlos un poco más con información sobre todo como dice el Dr. De Vinatea, requerimos contar con cierto aval de alguna institución que nos diga "si pueden empezar bajo estas premisas con estos riesgos" de tal forma que nosotros también como universidad tengamos ciertas, como profesores, como Facultad tengamos un respaldo científico y decir a los jóvenes si pueden ir, si pueden tomar sus decisiones, conociendo todo lo que se puede presentar. Eso es todo, gracias.

DR. RONCEROS: Ok. A ver, si la fecha de inicio es, ahora lo que va a pasar es que hay un grupo de universidades que van a empezar el primero de agosto, hay otro grupo de universidades que van a empezar el primero de setiembre y hay otro grupo de universidades que van a empezar después, nosotros podemos estar, eso no es un apuro para nosotros, podemos empezar, si es que el Consejo lo considera necesario, si es que los Directores de Escuela lo consideran así, en octubre, no hay ningún problema, pero tiene que adaptarse todo el syllabus, todo el programa a culminar en la fecha requerida para poder entrar al SERUMS o se puede decidir a través de las Escuelas que este año no se hace ninguna actividad académica y pasamos todo para el próximo año, tampoco hay problema con eso; tampoco hay problema con eso, entonces, por eso les digo estas decisiones, son decisiones que no dependen básicamente o únicamente del Decano, ni del, tienen que estar involucrados los alumnos también, ahora yo no creo que nadie sepa cuales son las implicancias sobre todo los que trabajamos en salud, cuales son las implicancias de un retorno a un establecimiento de salud, eso lo conocemos, podemos incrementarlo seguramente, pero eso va a tener que hacerse a través de los Comités de Gestión de las Escuelas, porque ahí están representados los alumnos y ahí se pueden discutir con mayor amplitud este tema para que estén informados adecuadamente, pero la fecha de retorno es una fecha tentativa para el primero de setiembre, pero que no implica regresar, si se considera que no es lo apropiado que esperemos más, esperaremos todo lo que sea necesario para retornar con seguridad, pero como les digo ese es el escenario, les estoy hablando del escenario global, el escenario de todos, hay que pensar también que va a pasar en adelante, ¿no? no es que yo este interesado en empezar, soy el menos interesado en que un alumno se enferme durante mi gestión, pero también no quisiera que después se nos diga que no tenemos vacantes en internado, porque si no se empieza el internado este año, vamos a juntar dos años y no hay plazas para esa cantidad de alumnos, entonces hay que mirar todo eso, hay que decirles y explicarles también a los chicos que es lo que va a pasar si es que el internado no se concluye este año o el próximo año en el momento que sea apropiado, pero si se puede empezar en otro momento, se tendría que evaluar, se tiene que evaluar, se tiene que ver experiencias internacionales, adelante con las experiencias internacionales para ver que paso, ya eso es un trabajo de la Escuela, es un trabajo de las Escuelas que tiene que realizarlo lo más rápido posible. Dr. Mechan.

DR. MECHAN: Bien, yo quería referirme al aspecto académico, como ustedes saben hace más o menos dos años en Consejo de Facultad discutimos el caso de un interno que había hecho dos rotaciones y había pasado un lapso de tiempo de un año y quería acoplar sus rotaciones ya realizados con las que tiene por realizar ¿no?, eso me llevo a profundas reflexiones y creo que ahora tengo la oportunidad de decirlo, ¿Qué cosa es el internado?, estoy hablando en el aspecto académico, el internado es el punto en donde todo lo que ha estudiado el internado en ciernes se va a juntar y va a haber una unificación, una tonificación de pediatría, cirugía, medicina, obstetricia, entonces yo pensaba, pienso ahora que aquel que hace dos rotaciones como es el caso del interno que discutimos y ahora existe la posibilidad de que haya tropiezos también, eso no me parece que es bueno, para mí el internado tiene que hacer las rotaciones, la una, la dos, todos en su sección, si hay algo que impida o que parta esa rotación, no se va a lograr; no se va a lograr el objetivo de tener un

buen, hacer un buen internado, para mí el internado es la cúspide, o sea es la graduación del médico en la práctica y en una serie de otras cosas ¿no? entonces yo pienso que ¿Cuánto tiempo van a hacer internado?, va a ser un año, van a ser seis meses, ¿Qué va a pasar con la posibles interrupciones?, ojala que nos las haya, entonces, eso es lo que a mí me preocupa la duración y las posibles interrupciones que pudiesen haber. Eso es todo.

DRA. CORNEJO: Dr. Ronceros su micro está apagado.

DR. RONCEROS: Si Rocío, ¿Alguna otra intervención?

DRA. CORNEJO: No. no hay intervenciones.

DR. ROJAS: Si. Buenos días yo quería comentar algo.

DRA. ARCAYA: Quisiera por favor un ratito por favor, María Arcaya, ¿puedo? María Arcaya.

DR. RONCEROS: ¡Ah! si, Dra. Arcaya adelante.

DRA. ARCAYA: Si sobre el punto justamente solo que voy a ser muy breve porque por acá muy cerca están taladrando y no puedo hablar mucho rato. Quería decirle de que nosotros con el comité de gestión es cierto elaboramos un plan de recuperación, un plan de reprogramación vendría a ser por un período de ocho meses, del cual dos meses ya se habrían cumplido y faltarían completar seis meses, los alumnos han rotado una parte por centro de salud y una parte por hospital y hasta que llego lo de marzo y ahí quedo, entonces nosotros, si bien, es cierto nosotros, ASPEFEM, como ASPEFEM está también muy preocupado de este asunto, sin embargo, como las realidades en cada región se tornan diferentes la una de la otra, entonces prácticamente ya lo está dejando para que cada institución lo decida a diferencia de ASPEFAM que tiene una decisión más cohesionada, entonces por ahí digamos nosotros estábamos viendo la posibilidad de empezar, estoy hablando como ASPEFEM por los centros de salud, en aquellos establecimientos en los cuales si se podía hacer, como usted muy bien ha dicho lo que corresponde a los Centros de Salud, vienen todo tipo de pacientes y no sabemos si finalmente lo que hay que ir agudizar este tema o intensificar el tema de la prevención, los despistajes y todo esto ¿no? entonces nosotros vamos a ver las posibilidades doctor porque en los centros de salud nosotros no tenemos profesores como tal de planta, los hospitales grandes si, esta la coordinadora que si es profesora de planta y muchas veces lo que corresponde a tutoras definitivamente no, tendríamos que ver esa posibilidad, ahora en cuanto a lo que es fecha de inicio no lo tengo en este momento claro, tengo que conversarlo con el comité de gestión y también obviamente con las coordinadoras de internado y pienso que debe ser unirse a estas reuniones en las cuales se están juntando los comités, porque usted está hablando de un trabajo integrado y la verdad que eso amerita, nunca lo hemos hecho ¿no?, una mirada multidisciplinar, entonces si es importante que en esas reuniones de coordinadores de internados participen obviamente aquellas representantes de cada internado de cada Escuela, pensando en las labores que podrían ser integradas, habría que verlos, comunidad si se presta para ese tipo de trabajo que usted esta diciendo y hoy en día ya hablamos de la tendencia o del enfoque interdisciplinar el cual es muy bueno; bueno en síntesis Doctor vamos a evaluar este asunto, si me preocupa el tema de que tengan que firmar consentimiento informado que al parecer ya no seria MINSa quien lo estaría asumiendo, yo quisiera que me aclare o quien lo va en todo caso a solicitar esto, lo solicita la Facultad, la Universidad en este caso o lo está solicitando MINSa, porque en el anterior condiciones que habían era MINSa quien pedía este consentimiento y había que ver también los términos de ese consentimiento Doctor, toda vez que el SIS tiene sus limitantes y usted sabe ¿no? y cuanto el seguro los avala y es el único que en este momento bueno pueda solucionar el problema si en caso suceda, entonces todas estas cosas Doctor, si nos gustaría antes saber más aun si el alumno; ahora el Ministerio de Salud dijo que iba a dar una capacitación a todos los internos que volvieran a la sede, en todo caso es también un asunto que lo vamos a averiguar para ver si todavía sigue en pie muy al margen de los módulos de capacitación que usted está ofreciendo, pero mientras más información y capacitación ellos reciban, fase previa y condición importante para que los chicos ahora retornen en este caso, en estas condiciones. Gracias.

DR. RONCEROS: Si. Con respecto a los profesores creo que anteriormente había explicado que se va a contratar a los profesores que se requieran, siempre y cuando sean necesarios y en la cantidad suficiente para que, en la mínima cantidad suficiente, porque no podemos, en este momento tenemos problemas económicos contratar muchos profesores, pero vamos a contratar, si es que el internado va para adelante. Con respecto al retorno, bueno ya eso la capacitación y todo aquello que deba modificarse en los syllabus si

es que van a regresar, hay que hacerlo, hay que tenerlo preparado para el momento del retorno ¿no? que de repente es en octubre, en noviembre, no sé, en la fecha que se decida, pero lo que si les pido es que todo este estructurado y hecho para que el retorno sea lo más exitoso posible, de todas maneras, nosotros vamos a seguir con la compra de los equipos de protección personal, de todas maneras vamos a hacer, vamos a dar todas las condiciones para el retorno, pero definitivamente como se ha explicado bien acá, hay condiciones que deben de cumplirse y hay cosas que deben esclarecerse para que no haya problemas. Creo que Zaida Zagaceta levanto la mano.

DRA. CORNEJO: Si, Si, Zaida.

DR. RONCEROS: Zaida.

DRA. CORNEJO: El Dr. De Vinatea después. Zaida.

DR. ROJAS: Doctor disculpe, yo había levantado la mano hace rato.

DRA. CORNEJO: ¡Ah!, si Leonardo.

DR. RONCEROS: Ya. Ok., entonces es Zaida, Leonardo y después Pepe.

DRA. CORNEJO: Creo que Zaida ya se retiró Doctor, porque tenía...

DR. ROJAS: Si ella escribió de que era jurado de tesis.

DR. RONCEROS: Leonardo.

DR. ROJAS: Buenos días, si miren yo creo que al margen del inicio del internado como eso ya se ha comentado, no depende de la Facultad, ni del Decano, ni del Consejo, pienso que, si es importante estar preparado, ya yo tengo conocimiento que en otras Universidades, Facultades de Medicina, ya han realizado convenio con DIRIS, ya están contratando sus docentes y espero que en esta oportunidad no ocurra lo de siempre, ¿Qué es lo de siempre? que llegamos tarde, que los lugares ya están muchas veces, las plazas ya están tomadas y que hay disconformidad por parte de los alumnos, porque pues tienen que compartir con otras Facultades y eso es un problema, el problema de siempre ¿no? de las sedes, entonces pienso que lo más importante ahora es prepararse, tener todo listo, como ha comentado el Decano me parece excelente, independientemente ir adelante con la compra de los equipos de protección personal, porque eso se va a necesitar de todas maneras, independientemente del inicio e igual estar preparados con la, identificados ya los docentes, si es que no se puede contratar, igual identificarlos, conversado, avanzados los convenios que tampoco son pronto, no son rápidos, pero si ya identificados, pero ya por lo menos preparado y teniendo claro que es lo que se va a necesitar para el inicio en este nuevo proceso de internado ¿no? que es parte de la nueva normalidad.

DR. RONCEROS: Bueno, Leonardo con respecto a los convenios, todos los convenios están firmados, todos los convenios con las DIRIS están firmados desde hace mucho tiempo, el ultimo se ha firmado o ha sido aprobado la semana pasada porque ya no estaba con nosotros, hace como siete u ocho meses se envió a la DIRIS éste para que se firmara y lo han tenido ahí, porque CONAPRES no se ha reunido durante los últimos seis meses, entonces CONAPRES se ha reunido el día viernes y ahí han sido aprobados todos los convenios, entonces tenemos convenio con todas las DIRIS, por ahí no hay problema, como les digo lo que nosotros queremos es estar preparados, para el inicio del retorno, entonces convenios firmados, profesores identificados y ojalá contratados, sitios de retornos identificados y contratados, equipos de bioseguridad comprados, programas académicos reformulados en virtud de la nueva realidad, de la nueva concesión del internado, un internado ya de primer nivel de atención, ya no podemos, a ver, si nosotros quisiéramos retornar a los hospitales, como lo estamos haciendo, yo creo que esto no va a ocurrir ni en este año, ni en el próximo tampoco, entonces no tendríamos como hacer internado y no tendríamos como culminar las carreras profesionales de dos promociones de alumnos de la Universidad de San Marcos, hay que pensar también un poco en eso y ponerlo en la balanza para ver como avanzamos.

DR. RONCEROS: Dr. De Vinatea.

DR. DE VINATEA: Si, brevemente, el Ministerio de Educación ya dio visto bueno para que las Universidades no Facultades de Medicina, general arquitectura, ingeniería, ¿ya los alumnos pueden ir?.

DR. RONCEROS: No.

DR. DE VINATEA: ¿No?

DR. RONCEROS: El retorno, no ha salido.

DR. DE VINATEA: Entonces la Facultad de Medicina donde hay más alumnos, porque son alumnos, los internos, donde hay más exposición al riesgo se va a anticipar a las universidades que no tienen riesgo como por ejemplo arquitectura o ingeniería, eso es una, no entiendo.

DR. RONCEROS: Si, pero eso es lo que se ha previsto, eso es lo que está autorizado José, para el internado, solamente para el internado se ha autorizado eso, tanto del MINSA como del MINEDU.

DR. DE VINATEA: Si, pero ahí hay una paradoja ahí pues ¿no?, justamente los demás riesgos, yo insisto que debería haber por lo menos para cubrirnos, que se yo, hasta por sentido común me parece que deberíamos tener un apoyo de una entidad académica, por los menos la sociedad de infectología que diga, “si, se están tomando todas las precauciones”, como hay varias universidades de por medio, como dicen las Facultades de Medicina privadas, buscar junto con ellas un aval, que se van a tomar todas las medidas, que será sin consentimiento que es un apoyo que están aceptando los alumnos, que están aceptando sus padres, digamos hacer un buen marco, porque digamos da la impresión de que nos estuviéramos anticipando a una decisión oficial del Ministerio de Educación ¿no?.

DR. RONCEROS: No, no, no, para nada, el Ministerio de Educación ha prohibido las clases presenciales, a excepción del internado y esa reunión José ha sido una reunión de MINEDU, una reunión del MINSA y una reunión de ASPEFAM de las Facultades de Medicina.

DR. DE VINATEA: ¿Y tiene un documento que lo avala?

DR. RONCEROS: Claro, todo eso esta avalado, si el Ministerio, si MINEDU no hubiera avalado, no estaríamos en esta discusión, estaríamos tranquilos, hablando de otras cosas, no es ese el problema, es el tema de, primero se aducía la necesidad de que el internado, que el interno fuera a ayudar en este tema, ahí si nos negamos, porque no tenía el interno porque ayudar, se va a capacitar y se va a hacer otras cosas ¿no cierto? eso ya salió del escenario, pero las reuniones que han habido el criterio es “depende de la universidad”, eso es lo que dicen, ellos también se lavan un poco las manos ¿no? el que insiste permanentemente es el Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud yo me imagino que, voy a salir un poco de Decano y voy a ponerme en el plan de médico y comprendiendo al Ministerio de Salud, si no hay internos, no va a haber serumistas, no va a haber residentes, entonces durante un año no va a haber personal de salud que supla a los otros, a los que están saliendo, si esto va por dos años, entonces el Perú va a tener dos años en los cuales no va a tener personal de salud o médicos o todo el personal de salud en disposición de trabajar, eso yo creo que es uno, pero me estoy poniendo al margen de mi responsabilidad ahora, me estoy poniendo a pensar como la gente del MINSA que ve con preocupación esto, ve con preocupación el SERUM sobre todo porque cubre una serie de demandas que no esta cubierta, pero eso, ya he vuelto a mi sombrero de Decano así que estoy en la otra orilla, pero eso es más o menos lo que se quiere. ¿Alguna otra intervención? Muy bien, entonces nosotros vamos a seguir trabajando, le pido por favor a la Vicedecana que se reúna con los Directores para que a la brevedad posible se haga el tema de como se llama los planes de estudios para modificarlos, para tenerlos listos, a los mismos Directores de Escuelas la reunión con los alumnos para... ¡ah!, perdón, antes de eso, es importante la capacitación que está programada para la próxima semana de bioseguridad, la preparación que tenemos que tener, en caso de retorno, en la próxima Sesión de Consejo les voy a decir cómo han sido los avances en el tema de la compra de los equipos para saber si ya están, independientemente de que se empiece el internado en setiembre, octubre, noviembre, vamos a comprar los equipos de bioseguridad, eso está por fuera de toda duda, porque seguramente vamos a tener que usarlo para uno o para otro, en cualquier momento, así que van a estar ahí guardados. Y bueno, eso es básicamente lo que quería informarles.

DR. SHIMABUKU: ¿Puedo preguntar algo?

DR. RONCEROS: Si Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Si queríamos saber, que no se ha tocado el tema, sobre los cursos semi presenciales, había cuenta que los alumnos de sexto año tienen cuatro cursos que todos conocemos que son cursos grandes ginecología y sexualidad, obstetricia y pediatría e internado, queríamos saber si hay una fecha definida para poder ya programar también esos cursos semi presenciales la parte teórica por lo menos.

DR. RONCEROS: A ver, eso sí Doctor, eso sí, la parte semi presencial, los cursos hubo un momento en el que, no hubo un documento, pero si hubo un pronunciamiento, en el cual la separación del curso semi presenciales como lo habíamos previsto nosotros entre la parte teórica y la parte práctica, SUNEDU lo comento dijo “no se puede hacer esto porque definitivamente es una enseñanza secuencial, yo enseño la teoría y después enseño la práctica”, a ellos se les ha explicado que durante todo el tiempo, durante muchos años, eso no ha ocurrido, en medicina interna por ejemplo los alumnos rotan en grupos de cinco, uno hace hematología, el otro hace gastro y van rotando por todas las especialidades clínicas y después van haciendo su teoría conforme está programado en el syllabus, pero no corresponde a una hora, entonces eso ya se salvó, se puede hacer la parte no presencial, o sea la parte teórica se puede llevar a cabo de manera virtual, como estamos haciendo con el resto, o sea eso está permitido, lo que no está permitido hasta ahora es la parte no presencial, no, entonces adelante Doctor con eso, se puede hacer todo sin ningún problema.

DR. SHIMABUKU: Claro, también pensamos en eso, porque para los cursos semi presenciales que es el internado, habíamos pensado que debería terminar marzo a más tardar, digamos ¿no? un ejemplo, marzo o abril, para que arranquen el primero de mayo el internado del otro año académico y después hacer un residentado y todo lo demás ¿no? pero aquí el problema es, es un reto enorme, porque ya hemos tenido problemas con los cursos virtuales nueve cursos que se están dictando, se están acabando ahora probablemente en agosto, entonces ahí tenemos una experiencia ya de como la teoría no se puede dictar en forma virtual, probablemente yo creo sea infección histórica ya no va a haber más clases tradicionales, las magistrales que teníamos yo, yo he recibido hace muchos años clases magistrales, yo creo que se van a convertir todo en virtual, la parte teórica por lo menos, no solamente para este año, sino para el otro y para siempre de repente, o sea lo que va a quedar pendiente y es un reto enorme, enorme, son las prácticas, porque por ejemplo digamos ¿no? un ejemplo cirugía ahí está el Dr. De Vinatea, lo más interesante de cirugía en pregrado en quinto año es el diagnóstico, no es tanto, ellos no van a entrar a operar apendicitis, ni a reducir fractura, es diagnóstico, pero no ocurre lo mismo como por ejemplo con semiología o con medicina interna que ahí si tienen que estar con pacientes, es bien complicado la parte práctica de esos cursos, sobre todo de clínica ¿no?.

DR. RONCEROS: Si, a ver, yo tengo alguna opinión y esto un poco ya para cerrar el tema, es bien complicado, como se va a ir a mí me preocupa el sexto año y el cuarto año porque son los chicos que deberán entrar al internado el próximo año, como se va a completar esa parte del estudio ¿no? o sea podemos hacer las teorías inclusive, yo diría hay que mirar y programar con mente abierta, o sea dieciséis semanas para los cursos, estamos en un período un poco diferente que podrían ustedes hacer los cursos modulares, hacer un poco más de cursos, las horas académicas como el chico está ocupado, planificarlas mañana y tarde, que se yo, porque nuestros profesores necesitan carga académica, no tienen carga académica y eso va a ser un problema para los pagos a partir del próximo, ya nos están ajustando a nosotros a decirnos “que profesores no están dictando clases” y seguramente se van a ir sobre la parte económica, entonces hay que ser un poco creativos en la parte teórica, la parte teórica no necesariamente tiene que jugar en el mismo escenario de las dieciséis semanas, de repente puede ser ocho semanas, pueden hacer clases en la mañana y en la tarde, ese es un tema.

El segundo tema y hoy día lo discutíamos en un comité de gestión que tuvimos antes de esto, es el uso de animales de experimentación para los cursos y les vamos a enviar a ustedes y les queremos enviar a los delegados de estudiantes también como se ha ido abandonando durante todo este tiempo el uso de animales vivos para hacer prácticas de bioquímica, de fisiología y de farmacología, somos una de las pocas universidades en el mundo que todavía sigue haciendo prácticas con animales de experimentación, cuando hay otras metodologías que las han superado enormemente, entonces por favor yo les pido un poco de mente abierta que se lea como está avanzando el mundo en este tema, porque además lo catalogan como antiético, porque hay otras formas de hacerlo con mejor calidad seguramente que sacrificar animales de experimentación, pero estamos nosotros en cirugía por ejemplo sacrificamos cerdos, cabritos, chivatos, en otros cursos sacrificamos conejos, no sé, no sé y cuando eso, hay otras cosas, les voy a enviar a todos, en la mañana ha habido bastantes artículos que han sido entregados y se los voy a entregar para que miren como son otras realidades y que son mejores universidades que la nuestra, están más avanzados, o sea que hay

formas de afrontar este tema y me alegra mucho que los profesores de farmacología por unanimidad, ellos que eran muy reacios y muy resistentes a cambiar esto, hayan aceptados que ya no debería haber estas prácticas de experimentación, nosotros en farmacología tenemos como casi siete u ocho, siete software, son unas cajas con software que se pueden repetir un montón de experimentos de manera virtual y que por mucho tiempo no estuvieron siendo utilizadas, estuvieron casi tres o cuatro años guardadas en los almacenes, ahora felizmente ya están siendo usadas y hay una experiencia con nutrición y farmacología en las cuales la han hecho de una manera muy buena, sin sacrificar animales es un curso de farmacología de nutrición, ya está por culminar y ha sido realizado con éxito. Muy bien, muchas gracias, si no hay otra cosa Rocío acabamos.

DR. SHIMABUKU: Perdón, Doctor lo de SUNEDU que van a venir la otra semana para..

DR. RONCEROS: ¡Ah! ya.

DR. SHIMABUKU: Si por favor.

DR. RONCEROS: A ver la próxima semana se completa el licenciamiento, cuando nosotros nos licenciamos como programa, empezaron la evaluación quedo pendiente la revisión de los laboratorios, entonces SUNEDU ha decidido hacerlo el viernes seis y siete de agosto de la próxima semana, si viernes y sábado y lo va a hacer de manera virtual, ¿no cierto?, pero ahí van a tener que estar el encargado de laboratorio y un profesor que como se llama que conozca el laboratorio para que lo muestre, yo estoy hablando ya con Juan Aguilar, no sé si está por acá Juanito. Rocío tu micro.

DRA. CORNEJO: Doctor si, esta hablando el Dr. Matzumura está pidiendo por favor que se sustente lo del presupuesto, que le demos la palabra para lo del presupuesto...

DR. RONCEROS: Acabamos con lo que estamos viendo y ya sustenta su presupuesto. Entonces necesitamos que se limpie, tenemos todo comprado, necesitamos que se evalúe si esta todo completo y necesitamos a una persona que sepa donde están las cosas para poder enseñárselas de manera virtual y eso es lo ultimo que falta para poder lograr el licenciamiento del programa, que creo que en el próximo mes deberíamos tenerlo ya listo ¿no? entonces si Dr. Shimabuku, se ha hablado con Aguilar todo.

DR. SHIMABUKU: No, no, sí, pero hay algunas cosas pequeñas nomas que tenemos que ver detalles de eso, necesitamos algunos visores que deben tener en los laboratorios para que entren en dialogo vía zoom con el SUNEDU, porque les van a preguntar, solamente a algún personal de laboratorio o al coordinador administrativo de cada hospital Dos de Mayo, Loayza, para que abra las puertas, la accesibilidad es importante para que pueda el encargado de las aulas de tal hospital, mostrarle las aulas, yo no sé para que la van a revisar, ahora todo va a ser aula virtual.

DR. RONCEROS: Doctor, doctor, aulas no van a poder revisar, los hospital no van a permitir el ingreso, yo tengo la información siguiente, de que van a ir a los laboratorios, ¿A cuáles laboratorios van a ir? al laboratorio de Cirugía Experimental, que habilita por el lado de Zorrito, o sea por ahí no hay problema, van a ir al laboratorio de Medicina Tropical, tampoco hay problema, van a ir al centro de excelencia, van a ir al laboratorio de Patología que tampoco hay problema, van a ir a Baquero que tampoco hay problema, van a ir a los laboratorios de Farmacología, de Bioquímica y de Fisiología que tampoco hay problema.

DR. SHIMABUKU: No, no ya no, porque ellos ya han ido a esos laboratorios, solamente a los hospitales nomas ¿no?, ya, necesitamos algunos instrumentos como los visores que han mostrado en su guía de visita, por eso ya me he puesto en contacto con Víctor Atoccsa y también le he dado una guía, una copia me parece a Juan Aguilar para que vea como se va a mostrar, si no tienen esos visores, no van a poder mostrar los procedimientos o no van a poder entrar en diálogo ¿no? con la gente de SUNEDU, pero todavía tenemos unos cuantos días más para arreglar ese problema, yo creo que eso se va a poder resolver, hay algunas cosas también de sencillas ¿no? como extintores, esas cosas, los protocolos de seguridad, todo eso tenemos que arreglarlo antes del jueves seis, no va a haber mucho tiempo porque generalmente se pide con veinticuatro o cuarenta y ocho horas el acceso a instalaciones de la universidad que están también en los hospitales ¿no?, pero lo pueden dejar junto con Charo...

DR. RONCEROS: El tema de los visores y la interconectividad, eso es fácil de arreglar con los chicos de innovación Doctor, si necesita comprarse algo hablaremos con Aguilar, pero eso tiene que informársenos rápidamente para que vean...

DR. SHIMABUKU: Por eso, si, ya le comenté a Atoccsa sobre este asunto, ya le mandé la guía también.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Dr. Matzumura.

4. **PEDIDOS**

DR. MATZUMURA: Si, buenos días, buenos días disculpen la tardanza, pero bueno, tengo entendido que se envió para la aprobación del Consejo la necesidad del presupuesto de Obstetricia y esto es obviamente el ciclo pasado para poder ya culminar todo este proceso solicitaría al magno Consejo aprueben dicho presupuesto que obviamente ha sido revisado, filtrado, adecuado a todas las condiciones que requerimos para su aprobación, ya, así que dicen que tiene que ser aprobado por Consejo.

DR. RONCEROS: Ese es el de admisión ¿no?

DR. MATZUMURA: Es el del ciclo pasado.

DR. RONCEROS: ¿Y cuantos ingresaron Doctor?.

DR. MATZUMURA: No, es del ciclo pasado, o sea ya termino, pero en este hay como diez más o menos, en este ciclo que se ha iniciado.

DR. RONCEROS: Lo que dice es el ciclo de enero a julio ¿no?.

DR. MATZUMURA: Enero pues. Es del ciclo pasado, los que han ingresado es ahora en este último ingreso es otro proceso.

DR. RONCEROS: Pero en ese, perdón, la pregunta en ese concurso que se está aprobando el presupuesto ¿Cuántos ingresaron?.

DR. MATZUMURA: ¡Ah!, en ese, ahí dice, en este momento no recuerdo, pero fueron como doce, doce personas que ingresaron en ese programa.

DRA. CORNEJO: Total de alumnos dice veinte Doctor, si veinte.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación para aprobar el presupuesto de Obstetricia?. Muy bien, aprobado.

ACUERDO N°135-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO INICIAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PARA OBSTETRAS 2020 QUE SE DESARROLLA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2020.

DR. MATZUMURA: Gracias, gracias.

DR. RONCEROS: Muy bien, damos por terminado el Consejo, muchas gracias por su asistencia, un abrazo para todos, cuidense, hasta luego.